



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 3/2024

REF: CUDAP: EX_CBM-HCD: 00000004/2024
CONTRATACION DIRECTA N.º 02/2024
S/ Provisión de equipos Sanitarios

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

CONTRATACION DIRECTA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 5, a) 1.

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 4/9 provenientes del Área Técnica, la solicitud para realizar la convocatoria para llevar a cabo la contratación de adquisición de aires acondicionados.

c) Crédito legal

Obra a fs. 11/12 la solicitud del crédito necesario y la confirmación de que se cuenta con fondos suficientes para la realización de la obra en cuestión.

d) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 87 exhibiciones en la cartelera del Área de Suministros y Compras. A fs. 86 obra la planilla indicativa de las firmas convocadas a participar, y a fs. 88/90 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

e) Acta de apertura

Obra a fs. 91 el Acta de Apertura donde consta la presentación de DOS (2) oferentes, habiendo cotizado las firmas MARIO JAVIER ARDISONE a fs. 92/124 y JOSE ANACLETO E HIJOS S.A. a fs 125/217.

f) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) PATRICIA MAINIERI: No presenta.
- 2) JOSE ANACLETO E HIJOS S.A.: Póliza N° 430.638 por la suma de \$387.826,46



g) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: 00000004/2024 CONTRATACION DIRECTA N° 2/2024 PROVISION DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	MARIO JAVIER ARDISONE CUIT: 20-18414944-4	JOSE ANACLETO E HIJOS S.A. CUIT: 30-55988012-0
Correo Electrónico	ventas@ardisone.com	<a href="mailto:Florencia.oliver@grupoa
nacleto.com">Florencia.oliver@grupoa nacleto.com
Monto total cotizado	\$10.406.507,34	\$7.756.529,29
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 119v	FS.202
Formulario de Incorporación Registro de Proveedores del Molino	FS. 117	FS.198
Documentación societaria según tipo de personería	No Presenta	Presentada con anterioridad
Consulta de Deuda de Organismos Públicos	Posee deuda según página AFIP FS.221	No Posee deuda según página de AFIP FS.222
Constancia de Inscripción en AFIP	No Presenta	FS. 216
IIBB	No Presenta	FS. 211

h) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe de fs. 220 realizado por el Área Técnica concluye que las ofertas resultan técnicamente satisfactorias con lo solicitado en pliego.



j) **Conclusión**

Esta Comisión de Evaluación, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **JOSE ANACLETO E HIJOS S.A. CUIT 30-55988012-0** el Renglón Único, por un importe total de PESOS SEITE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINEINTOS VEINTINUEVE CON 29/100 (\$7.756.529,29.-) precio final.
2. **DESESTIMAR**, Por no Presentar la garantía de mantenimiento de oferta según lo indicado en el Pliego de bases y condiciones generales, particulares y de especificaciones técnicas, a la firma **MARIO JAVIER ARDISONE CUIT 20-18414944-4.-**

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Área Suministros y Compras.*

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de ese plazo.